

Aclara el Gobernador de Matanzas, Mario Sabines Lorenzo, diversas dudas de los matanceros vinculadas con la Tarea Ordenamiento. Sépalo aquí en esta entrevista exclusiva para el [#periódicogirón](#) 

Aunque se había anunciado en una alocución especial desde el 10 de diciembre el inicio del ordenamiento monetario en el país, el 1.º de enero sorprendió a más de un matancero, al revisar su crédito en el móvil o apreciar los nuevos precios en algún establecimiento. Incluso más de uno argumentó que aún no había disfrutado del salario, ante los elevados montos, olvidando que con tal fin se le había entregado un anticipo. Las inquietudes de la población afloran desde el llamado Día Cero. Algunas resultan víctimas del desconocimiento y la desinformación, otras, desgraciadamente son resultado del fuego constante desde los medios enemigos a cualquier estrategia que trace el país. También, vale destacar, emergen cuestionamientos plausibles que necesitan revisión. Con el fin de esclarecer estos temas un equipo del periódico Girón conversó con el gobernador de la provincia, Mario Sabines Lorenzo, quien accedió a profundizar en disímiles aristas de la Tarea Ordenamiento.



-¿Qué aspectos se tuvieron en cuenta a la hora de fijar los precios?



"Para fijar los nuevos precios a partir del 1.º de enero, se tomó como referencia la cuantía que poseían los mismos en junio de 2019. El otro elemento fundamental es el importe de la materia prima. Todo lo que provenga del exterior que genere un egreso en dólar se tiene que multiplicar por 24, lo que incremento de por sí el costo de los productos. También la subida del salario, al formar parte de los elementos del costo de cualquier mercancía o servicio, conlleva un incremento de los precios. Estos tres elementos son el punto de partida para la formación de costos y en base a ello se decidió si determinado producto aumentaba su valor con respecto al precio fijado en junio de 2019.



“En el caso específico del pan su valor está cercano a 1,00 cup debido al alza del trigo en el mercado internacional. Además, anteriormente era un producto muy subsidiado, por ello su valor porcentual creció en relación con el que poseía antes de iniciarse el año.



“Es lícito reconocer que no todos los precios subieron, por ejemplo, los productos que se encuentran en las cadenas de tiendas Caribe y Cimex mantuvieron su valor, solo se multiplicaron por 24 porque ya esos productos tenían el importe sin subsidios”.



—¿Qué precios se establecen desde el Gobierno Provincial?



"El Gobierno Provincial tiene la responsabilidad de aprobar los precios relacionados con los Sistemas de Atención a la Familia (SAF), con eventos culturales y deportivos, con lo referido a las empresas de alojamiento y los servicios comunales.



“Por su parte, el sector empresarial tiene la facultad de aprobar sus precios, previa anuencia del Gobierno Provincial. En el territorio se han ajustado los precios de compra y venta de los productos de Acopio (viandas, frutas, granos, hortalizas) que no fueron evaluados centralmente. El Gobierno Provincial también concertó con las entidades los precios de la Empresa de Servicios Técnicos del Arquitecto de la Comunidad y del transporte en la provincia. Hay que resaltar que no solo se trata de bajar precios de forma arbitraria, por ejemplo, decidimos subir el valor de la yuca en aras de lograr un equilibrio entre el importe de unos y otros productos, y con el afán además de estimular al productor. Por su parte, los Consejos de la Administración Municipales (CAM) tienen la obligación de acordar y aprobar los precios en las formas de gestión no estatal y la gastronomía popular.



-¿Existe algún grupo de trabajo que monitoree la implementación de estas medidas?



"El Gobierno Provincial preside el grupo de trabajo de la Tarea Ordenamiento en el territorio, el cual labora desde antes del Día Cero en el establecimiento de todo el cronograma del ordenamiento económico en Matanzas. De conjunto se aprobaron los observatorios de precios tanto a nivel provincial como municipal, que velan por el cumplimiento de los montos concertados.



-¿Cómo se regularán los precios abusivos y especulativos?



"Los precios consensuados justifican el gasto y dan un margen de utilidad, creemos que son justos y a su vez revisables. Desde el Gobierno Provincial se está monitoreando la implementación de los mismos tanto para particulares como estatales, puesto que no se distinga la forma de gestión para el concilio de los precios. Consideramos que no hay motivos para irse por encima de lo acordado.



-¿Los precios aprobados se concertaron con el sector cuentapropista?



"En el sector no estatal pueden crecer hasta tres veces tomando siempre como referencia los de junio de 2019, no del 2020 como erróneamente algunos hicieron. Los organismos rectores, dígase Comercio, Transporte y la Dirección de Trabajo, intercambiaron con un grupo de ellos y establecieron los precios que luego pasaron a proponérselos al CAM, quien a partir de un análisis decidía hasta cuánto subía cada mercancía o servicio.



-Desde el Gobierno, ¿cómo se retroalimentan sobre los estados de opinión de la población?



"El Gobierno Provincial está al tanto de los estados de opinión que llegan a través de los Comités municipales y provinciales del PCC. Las personas para suerte nuestra cada día visitan más los espacios digitales del Gobierno: el Portal del Matancero ([www.matanceros.gob.cu](http://www.matanceros.gob.cu)) y las páginas de Facebook y de Twitter. Existen compañeros que sondean constantemente las redes sociales y se vinculan a los organismos, con los que intercambian las personas. Como el tema de los precios está generando un volumen considerable de criterios, estamos decidiendo que un grupo de compañeros de la Dirección de Finanzas se relacione y ofrezca una respuesta inmediata a las inquietudes de la población.



"La Tarea Ordenamiento tiene el nombre bien puesto porque va a ordenar la economía. Las medidas adoptadas impulsarán el desarrollo de la empresa estatal socialista y el trabajo como principales fuentes de ingreso, lo cual ayudará a que todas las cosas se hagan con mayor calidad porque van a tener su valor real".



-Aunque es muy pronto aún, a partir de los planteamientos analizados, ¿cuáles medidas han suscitado más debates?



"Hemos recibido un gran volumen de criterios relacionados con la calidad del pan. Es cierto que no todas las panaderías cumplen con las normas establecidas, aunque se elaboren con la misma materia prima. Hoy, cuando no queda bien las personas no lo adquieren y lo dejan en las bodegas, o el bodeguero se rehúsa a recibirlo, y está en su derecho.



“El problema se está atendiendo de manera integral. Lo primero es que la Cadena del Pan se verá obligada a producirlo con más calidad y eso es beneficio para el pueblo. Hay que ver este ejemplo como una fortaleza. Lo segundo es que estamos regulando desde el Grupo de Comercio y Alimento cómo comprobarla, porque no podemos permitir que la interpretación subjetiva de un bodeguero le incline a no recibir un pan que cumpla las normas de su producción. Lo tercero es que vamos a crear mecanismos para que el pan sin calidad no salga de la panadería.



“El peaje es, de las tasas impuestas, la que más preocupación ha generado. En la Mesa Redonda correspondiente al lunes 4 de enero el ministro del transporte, Eduardo Rodríguez Dávila, abordó el tema y dijo que se revisaría la propuesta inicial. “Otro aspecto que despierta inquietud es el SAF. Las personas han planteado su preocupación por la disminución de comensales en los comedores comunitarios. Algunos alegan que se debe al encarecimiento de los servicios, aunque en realidad existen varios motivos. Por ejemplo, no se le informó al beneficiado que su pensión cubre este aumento. Poco a poco han entendido y han regresado a los comedores. De cualquier forma, para mayor seguridad identificaremos a las personas que necesitan una subvención por parte del Estado, se estudia el caso y se le otorga como corresponde, siempre partiendo de la premisa de que se subsidia la persona no el producto.



“También abordan el problema de las tiendas que reciben cuc, lo que responde a que las cajas registradoras no están preparadas para recibir doble moneda. La que hoy queda en el país es el cup, por lo tanto, se programaron para este. Por ese motivo, se aprobó que todas las tiendas Caribe reciban el cuc porque tienen la posibilidad. El 21 por ciento de las tiendas de Cimex también seguirá recibiendo el cuc. Así queda conformada la red de tiendas en la provincia que va a aceptar esta moneda.



“Es importante que la población conozca que los horarios de los bancos se extienden hasta las 8:00 p.m., incluso los sábados, y en los casos de Cadeca trabajará también el domingo. Nuestra población no

tiene la necesidad de hacer colas por este motivo, las medidas se han tomado para evitar aglomeraciones en los bancos y que exista disponibilidad de tiempo hasta el 30 de junio para que se gaste o cambie el cuc, siempre con la tasa fijada de cambio de 1x24. Debemos recordar que el que tiene cuenta en cuc en el banco se le cambia automáticamente el monto.



“No es posible que la totalidad de las tiendas reciban cuc porque el país ya se encuentra en un ordenamiento monetario, lo que sí queda la posibilidad de que las personas compren en la red establecida o vayan al banco.



“Sobre el transporte velaremos por el cumplimiento de los precios, no se permitirá que se aumente más allá de lo establecido, pero sí hay que dejar claro que el precio del transporte crece”.



—¿Con qué frecuencia se monitorea el cumplimiento de la Tarea Ordenamiento?



"Los grupos de trabajo operan todos los días, hay grupos municipales y provinciales de enfrentamientos a precios abusivos y especulativos. Todas las noches en videoconferencia nos reunimos con los territorios para que expliquen las acciones realizadas. La agenda de trabajo en este sentido se conforma en base también a las opiniones del pueblo. Existe la voluntad del Gobierno Provincial de enfrentar diariamente esta situación, en la que se han dado pasos positivos, pero nos falta mucho por hacer todavía". (Por: Arnaldo Mirabal Hernández y Brian Pablo González Lleonart)

66 comentarios

64

veces compartido